# MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

**Cordillera - Paraguay**
**Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas**
**Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0**
**E-mail: uoclomagrande@gmail.com**
**"Ciudad Alta, Bella y Joven**


## DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA UOC

**Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN EL PREDIO DEL COLEGIO NACIONAL LOMA GRANDE" con ID N° 430211**

Que, de conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP N° 313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Que, el presente ha iniciado con su proceso dentro del primer cuatrimestre, atento los plazos que conllevan la preparación del llamado y preparación del Pliego, su ingreso a la Junta para su aprobación, no se pudo concretar ejecución completa del llamado dentro del cuatrimestre en el cual el proceso ha iniciado, por lo que, la etapa de apertura y ejecución del Proyecto será llevado a cabo dentro de este cuatrimestre.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

Abel Ramón Pérez Franco
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Municipalidad de Loma Grande · U.O.C. ·
ABEL PEREZ
Encargado U.O.C.